

Red Descentralizada de Salud Atima (Secretaría de Salud-ADASBA)

Desde el año 2006 a través del Acuerdo Ejecutivo P450 se inició con el proceso de suscripción de convenios de gestión entre la autoridad encargada de rectorar el sistema sanitario del país, la Secretaría de Salud, y Organizaciones No Gubernamentales, políticas o de sociedad civil; denominados como Gestores de Servicios de Salud Descentralizados; entre los cuales, se encuentra ADASBA.



El convenio de gestión suscrito entre un Gestor y la Secretaría de Salud plantea como objetivo general: Garantizar el cuidado de la salud de las personas y familias asignadas, en el ambiente de desarrollo, implementando un modelo de atención comunitario, a través de acciones de promoción, prevención, incremento de cobertura, acceso y calidad de servicios integrales de salud, con énfasis en los grupos poblacionales en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, priorizando el grupo materno infantil.

En la actualidad se están ejecutando convenios de gestión descentralizada en el primer nivel de atención sanitaria, considerado como la atención brindada en la comunidad; esto constituye el primer contacto del usuario o paciente con un sistema sanitario; los establecimientos de salud del primer nivel de atención son:

- Centros Integrales de Salud (CIS): cuenta con servicio de medicina general, odontología, laboratorio, enfermería y promoción de la salud, anteriormente denominado CESAMO.
- Unidades de Atención Primaria en Salud (UAPS): cuenta con servicio de medicina general, enfermería y promoción de la salud.
- Zona de Promoción y Prevención (ZPP): cuenta con servicio de enfermería y promoción de la salud.
- Clínica Materno Infantil y de Emergencias (CMI-E): cuenta con servicio de medicina general y enfermería; la oferta de servicios está basada en atención de partos de bajo riesgo y manejo inicial de emergencias.
- Policlínico: cuenta con atenciones ambulatorias de las especialidades de pediatría, ginecoobstetricia y medicina interna.

Una fortaleza que se tiene en la actualidad es que se dispone de gestores de Servicios de Salud Descentralizados en el segundo nivel de atención sanitario, es decir el área hospitalaria; facilitando la gestión de los usuarios entre los diferentes niveles de atención.

Considerando que el modelo sanitario de Honduras contempla la atención comunitaria como base de la provisión de servicios, actualmente se cuenta con los equipos de salud familiar, cuyo principal objetivo es procurar el acceso a servicios de salud de calidad en las comunidades, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Desde la Red Descentralizada de Salud Atima, se ofrece todo un proceso de acompañamiento desde un enfoque preventivo y de atención a la salud de los pobladores de ese municipio. Contamos con profesionales de la medicina, enfermeras y equipos de promoción de la salud. Dicho municipio tiene 20,552 habitantes según Región Departamental de Salud; a esta población le agregamos las comunidades de Valle y Cimarrón (1,617) habitantes que pertenecen al municipio de Nuevo Celilac; Pompoa (1,050) pobladores del municipio de Naranjito; Cruz de Pacaya (370) habitantes del municipio de San Nicolás, obteniendo la

población total de 23,589 personas. Disponemos de la Clínica Materno Infantil donde atendemos los siete días de la semana, durante las 24 horas del día.

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Municipio de Atima a Nivel Sanitario.

Es un municipio que cuenta con una red de 4 establecimientos de salud del sistema público, acceso vehicular expedito a los diferentes establecimientos de salud y entre niveles de provisión de servicios inclusive.

Establecimientos de salud que conforman la red del municipio.

Establecimiento (ES)	Tipo de ES	Población Estimada Sujeta de Atención	Servicios que brinda
Atima	CIS	9593	Medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico y promoción
Atima	CMI-E	19,510	Atención de partos de bajo riesgo y manejo inicial de emergencias
Lagunitas	UAPS	4435	Medicina general, enfermería y promoción
Berlin	UAPS	5482	Medicina general, enfermería y promoción

*Cada ES cuenta con Equipo de Salud Familiar (ESFAM)

**Personal asistencial disponible en el Proyecto de Provisión y Gestión
Descentralizada del Municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara.**

Establecimiento de Salud	Población que atiende el establecimiento de salud	Puesto laboral	Número de recursos requeridos
CMI Atima	Población por demanda de atención de partos	Auxiliar de enfermería	7
		Médico CMI	1
		Auxiliar de aseo	1
		Conductor	1
CIS Atima	9593	Auxiliar de enfermería	2
		Técnico Laboratorio	1
		Odontólogo	1
		Médico	1
		Licenciada en enfermería	1
		Promotores de salud	3
UAPS Lagunitas	4435	Auxiliar de enfermería	1
		Médico	1
		Promotor de salud	2
UAPS Berlin	5482	Auxiliar de enfermería	1
		Médico	1
		Promotores de salud	2

Personal de Unidad Administrativa disponible para Proyecto de Provisión y Gestión Descentralizada del Municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara.

	Puesto laboral	Número de recursos requeridos
Unidad Administrativa	Coordinador/supervisor de 2 UAPS	1
	Supervisora CMI/CIS Atima	1
	Estadígrafo	1
	Administrador	1
	Coordinador de Promoción	1